

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ■ ■ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—La provisión de Escuelas.—De derechos pasivos.—Nuevo alcalde.—Masalavés.—Nuevo grupo escolar.

Revista femenina.—Crónica de la moda: Abriguitos para deportes.—Labores femeninas: Modelo de delantal.—La mujer y las flores: Las plantas en las habitaciones.—De higiene alimenticia: El

pesrado.—Cocina práctica: Costillas con pescado.—Cocina práctica: Costillas con salsa.—Torta de almendra.

Escuelas vacantes.

Contestaciones al cuestionario de oposiciones: Derecho.

Relación de opositores a Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

Del Ministerio.

Correspondencia y anuncios.

Esperanto

Lengua científica universal, creada por el doctor ruso LAZARO LUIS ZAMENHOF en el año 1887.

¿Quiere usted conocer esta lengua? Vea el ANUARIO DE LA ESCUELA.

DE ACTUALIDAD

La provisión de Escuelas.—¡Tan comenzado a llegar a la Dirección general de Primera enseñanza peticiones de Escuelas de las anunciadas en el mes pasado. Todavía son pocas relativamente; pero más que en el mes pasado, como si se hubiesen atendido por muchos las advertencias que hemos publicado respecto a la conveniencia general de no esperar a los últimos momentos.

Como ya tenemos indicado, las papeletas se clasifican a medida que van llegando para adelantar el trabajo. Se advierte también que se tienen en cuenta, por bastantes peticionarios, las observaciones sobre dirección de las cartas al Ministerio, sobre la firma de las tarjetas, etc., pero todavía quedan bastantes descuidados.

—El sábado terminó el plazo para reclamar de los nombramientos provisionales de Maestras hechos en el mes anterior. Las reclamaciones habrán sido presentadas en las Secciones administrativas, y éstas han de cursarlas con los informes correspondientes.

Todavía no han llegado al Ministerio, y no es extraño, pues las Secciones tienen cinco días de plazo para tramitarlas. Esperamos—y lo rogamus además—que abrevien ese plazo, si pueden; es decir, que tramiten esas reclamaciones con toda urgencia, pues sería muy interesante, para evitar posibles nombramientos duplicados, que las reclamaciones que haya se pudieran resolver antes de hacer los nuevos nombramientos provisionales para las vacantes de agosto. Y esto es posible con una tramitación rápida.

En cuanto a las reclamaciones de Maestros, llega el plazo hasta el día 10, jueves de esta semana, y no hay que esperar que se hallen aquí hasta la semana siguiente. Esto implicará quizá un pequeño retraso en los nombramientos, pero éstos y la confirmación de los pasados podrán resolverse hacia el 20 o pocos días después.

Hacemos estos cálculos del futuro, un poco aventurados, para satisfacer, en la medida de lo posible, la curiosidad de nuestros lectores.

—La celeridad en la resolución es ahora tanto más de apetecer por si se deciden las autoridades a hacer un anuncio general de todas las vacantes que existen, una vez nombrados los pocos opositores que quedan pendientes de colocación, y de dar las plazas que corresponden de derecho a opositoras e interinas. Resuelto esto podría hacerse ese anuncio general, en los últimos días de este mes, por las mismas Secciones administrativas.

Ya hemos dicho la conveniencia de esta resolución, y nos ratificamos en pedirla porque en estos días se nos han denunciado hasta una media docena de Escuelas que se hallan vacantes hace tiempo, sin que se provean, y a la vez se nos dice de dos o tres que están provistas y se las da otra vez. Estas confusiones son hijas del retraso con que se procedía en el sistema anterior, de la petición de relaciones a las Secciones repetidas veces, etc. A nadie en concreto se puede culpar de las confusiones aludidas, pero urge salir de ellas.

Con el sistema actual parece difícil que vuelvan a producirse. El anuncio se hace por las Secciones, la adjudicación se resuelve en el mes siguiente, y no habrá que pedir relaciones de plazas ni cosa parecida. Eliminado ese motivo de errores, es poco probable que se produzcan.

—El anuncio de las plazas de direcciones de graduadas, que se ha hecho a última hora, nos ha traído otras cartas de consulta. ¿Eran menester relaciones azules, presentadas en julio, para pedir las? Ya hemos contestado negativamente a cuantos nos lo han preguntado. Repetiremos no obstante la respuesta públicamente. Una relación blanca, presentada en julio, contiene los datos necesarios para justificar el derecho de petición en cualquiera clase de vacante, y con ella basta.

Ahora bien; los peticionarios de graduadas deben enviar sus tarjetas azules; porque las tarjetas van a ficheros distintos según sean las plazas pedidas, y sin la diferencia de color se producirían confusiones lamentables, de las cuales ya

conocemos alguna víctima. Conste así para evitar nuevos daños.

—Insisten algunos en pedir plazas que no se han anunciado. Pierden el tiempo y entorpecen el trabajo. También vemos que Maestros recién entrados por oposición piden plazas en Madrid, en Barcelona, etc. Claro es que tienen el derecho de pedir, pero pierden también el tiempo, porque para plazas de esa categoría social, digámoslo así, hay siempre aspirantes con muchos más servicios y de mejor categoría en el Escalafón. En todas las cosas de la vida conviene ponerse en la realidad, y esas peticiones sólo sirven para ocupar sitio en un fichero y para gastar tiempo en clasificarlas.



De derechos pasivos.—Nuestro queridos amigos D. Gabriel del Valle y don Antonio Rosso, que venían desempeñando los más importantes cargos en la Junta de Derechos pasivos del Magisterio, y que siguieron al frente de ellos cuando nuestros fondos pasaron a la Dirección de la Deuda y de Clases pasivas, han sido destinados a prestar servicios en el ministerio de Instrucción pública. Es una consecuencia de la reforma de nuestros fondos.

Para el Ministerio constituye este hecho un excelente refuerzo del personal. Los señores Valle y Rosso son dos funcionarios competentes, prestigiosos y bien probados. Para los fondos pasivos son, a nuestro juicio, y sin menoscabo para nadie, una verdadera pérdida. El señor Valle ha estado en la gestión de los fondos pasivos, primeramente como oficial, y después como vicesecretario desde hace más de treinta y cinco años, y conoce los asuntos con la perfección que pueden dar tan largo servicio a un funcionario inteligentísimo y muy laborioso.

El señor Rosso, como contador de los

fondos pasivos, los defendió siempre con un tesón, una energía y una vigilancia que nadie superará. Probablemente saldrán ganando en el cambio de destino por tener menos trabajo y menos responsabilidad, pero seguramente tan cultos y laboriosos funcionarios han dejado los fondos pasivos con pesadumbre. Y nosotros también, pensando en los intereses del Magisterio.



Nuevo alcalde.—Ha sido nombrado alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa (Pontevedra), nuestro estimado amigo y culto compañero D. Agustín Jambrina. Esto demuestra la confianza y popularidad del señor Jambrina, a quien felicitamos, si bien la felicitación debemos dirigirla al pueblo de Villanueva de Arosa por tal Maestro y tal alcalde.



Masalavés (Valencia).— Hemos visto con gusto que le ha sido concedido, por la Junta local al Maestro de dicho pueblo, nuestro amigo D. Miguel Guevara, un expresivo voto de gracias y premio de cien pesetas, por sus trabajos durante el pasado curso.

Reciba nuestra enhorabuena.



Nuevo grupo escolar.—Los opulentos capitalistas montañeses D. Francisco Maza y D. Antonio Trueba han construido a sus expensas, en el pueblo de Bustoblado de Arredondo (Santander), un grupo escolar modelo, haciendo donación de él al Estado.

La obra ha costado cerca de 100.000 pesetas.

Estos ejemplos, bastante frecuentes en nuestras provincias del norte, son muy plausibles.

VICTORIA

Libro de lectura para niñas, por
D.^a María del Pilar Oñate.

126 páginas, 49 grabados. Ejemplar,
1,00 peseta.

EL CIELO

Lecturas científicas sobre Astronomía, por D. Victoriano F. Ascarza.

190 páginas, 51 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

Relación de opositoras a Escuelas nacionales de Primera enseñanza

Distrito Universitario de Barcelona

- 1, Josefa Riera y Fernández; 0,10.
- 2, Juana Navarro Esteve.
- 3, Enriqueta Mir Prats; falta certificación de penales y de estudios; 0,30.
- 4, María del Pídar Tolosá Ballana.
- 5, María Vila Xifrá.
- 6, Serafina Aleu Borrell.
- 7, María Coscollá Mahiques.
- 8, Mariana Casda Aguil.
- 9, Dolores Pamiés Martí.
- 10, María Fabregat Ros.
- 11, Rosa Ossó Masip.
- 12, Josefa Tallada Prades.
- 13, María Cruz Ubierta Fornés; 0,50.
- 14, Bienvenida García Pastor; 0,10.
- 15, María Josefa Fernández García.
- 16, Narcisa Barceló Sastre.
- 17, Milagros Casarnau Sabaté.
- 18, María Cabré Brull.
- 19, María del Carmen Granell Alsina.
70 céntimos.
- 20, Concepción Montoro y Cerezo.
- 21, Josefa Ostopa Mallada.
- 22, Carmen Bastra Miquel.
- 23, Teresa San Bartolomé Valls.
- 24, María del Pilar Dolor Hemades.
- 25, Francisca Pamiés Miró.
- 26, Rosa Ruiz Valdivia; 0,60.
- 27, Catalina Moreno Cortijo; 0,30.
- 28, María Casabaza Blanco.
- 29, María Larrea Pigem.
- 30, María Robert Pujol.
- 31, Anita Plaja Trull,
- 32, Dolores Viña Bona.
- 33, Dolores Piquer Gené.
- 34, María Solé Bofill.
- 35, María Villoria Camps.
- 36, Monserrat Sobré Argerich; falta póliza de dos pesetas; 0,20.
- 37, Luisa Calbó Porqueras; 0,50.
- 38, Josefa Grau Roig; falta certificación de penales.
- 39, María Dolores Barberá Marsal.
- 40, Alberta Pardás Nadal.
- 41, Carolina Rofín Abelló; 0,50.
- 42, Leonor Reig Mir.
- 43, Teresa Laurelio Sibelo.
- 44, Carolina Barnet Jonama.
- 45, Francisca Puig Solana; 0,10.
- 46, María de los Angeles Rueda Gil;
30 céntimos.
- 47, Rita Llavanera Burguet.
- 48, Luisa Menacho Castañera; 0,70.
- 49, Eloisa Martín García.
- 50, María Castellón Ramos.
- 51, María de los A. Vaqué y Rodas.
- 52, María del Pilar Cos Dillet.
- 53, María de la C. Vidal Barberá.
- 54, Pilar Ferrer Pascual.
- 55, Francisca Tresserras y Más.
- 56, Lourdes Soler y Espuña.
- 57, María del C. Soler y Nieva; 0,60.
- 58, Carmen González Martínez.
- 59, Rosario Llaviá Pages.
- 60, Rosa Leandra Vallespinosa.
- 61, Pilar Puig Teixidor.
- 62, Luisa Mintilla Lacorz; 0,70.
- 63, Josefina Embarla Arenas; 0,20.
- 64, Luisa Vidal y Pardell; 0,50.
- 65, Ramona Mir Bovells.
- 66, Concepción Mir Bovells.
- 67, Carmen Marimón Batalla.
- 68, Jacinta Pí y Barceló.
- 69, Francisca Teixidó Ortiga.
- 70, María Cañellas Jaime.
- 71, María de la A. Ferrer Bisech.
- 72, Trinidad Calleja Saniz.
- 73, Rosa Ferro Montardit.
- 74, María de la A. Cornet y Amigó.
- 75, Trinidad Pon Vilá; falta póliza de
1 peseta; 0,10.
- 76, Modesta Castells Ferré; 0,10.
- 77, Angela Maestre Seuba.
- 78, Lucía Mercadé Torrellas.
- 79, Juana Comas y Massons.
- 80, María del Pilar Manéndez Balada
- 81, Josefa Botet y Esteban.
- 82, Francisca Jaime Cerdá.
- 83, Francisca Bosch Terrasa.
- 84, Francisca Juan y Bauzá.
- 85, Francisca Xamona Gili.
- 86, María Pich Cristiá.
- 87, Ana Port Adroher.
- 88, Rosa Gispert y Ferrán.
- 89, Cándida Barnada y Valls.
- 90, Enriqueta Rovira y Franquesa.
- 91, María Trill Riera.
- 92, María de los A. Galván y Carbonell
- 93, María de los D. Trayter y Olier.
- 94, Pilar Bonmati Romaguera.
- 95, Isabel Ferretjasis Sastre.
- 96, Josefa Granell Miró.
- 97, Antonia Peña Ferrer.
- 98, Antonia Cerera Figuerol.

- 99, Bibiana Bailó Remón.
 100, Elvira Aliaga Lidón; 0,50.
 101, Rosa Sabaté Sabaté.
 102, María Loreto Bertrán Vallés.
 103, Carmen Gornals Barenys.
 104, Monserrat Carbó Oller.
 105, María Carbó Oller.
 106, María de los D. Boure Ple.
 107, Eurica Carbonell y Reig.
 108, Angelina Forcades Bagés; 0,20.
 109, Josefina Vázquez Fortuño.
 110, Monserrat Aguiló Viñals.
 111, Concepción Sánchez Tor; 0,20.
 112, Concepción España Terol.
 113, María Canals Galter.
 114, Enriqueta Solózabal Mont.
 115, Edelmira Vallis Puig; falta certificado de penales.
 116, Josefina Valls Pons.
 117, Clemencia Millán Plana.
 118, Dolores Aige Ferrer.
 119, Dolores Giné Rosinach.
 120, Alicia Morales Gasca.
 121, Pilar Rey Francés.
 122, María Monsó Bantié.
 123, María de la C. nta Bernad Tomás.
 124, Antonia de Moner Juliá; falta certificación de penales.
 125, Dolores Serra López.
 126, Asunción Monsó y Lledós.
 127, Lorenzo Jiménez Millán.
 128, María Solé Vives.
 229, Vicenta Sarrión Jiménez; 0,30.
 130, María Serrés Bessó.
 131, María de la Asunción Velagran Roqui.
 132, María Bené Anglanill.
 133, Dolores Folch Munté.
 134, Magdalena González Veladot.
 235, Marta Damiana Corbatón y Guisena.
 136, Carmen Sánchez Sarto.
 137, María Grau Mayard.
 138, Dolores Bosch Sala; 0,10.
 139, Carmen Tur Riera.
 140, María del Pilar Jimeno Llocha.
 141, Francisca López Buenaposada.
 142, Carmen Cebrián Aubary.
 143, María de las Mercedes Ribas Sola.
 144, María Fábregas y Camps.
 145, Mercedes Boix Puig.
 146, Dolores Boix Puig.
 147, Miguela Sopena Clemente.
 148, Concepción Llinás y Viñas.
 149, Josefa Masmitjá Boné.
 150, Mercedes Manresa Soler.
 151, Sabina Cerdá Ribó.
 152, María Pujol Valls.
 153, María Martí Vidal.
 154, Emilia Albiol Zapater.
 155, Teresa Mateu Solé; 0,10.
 156, Otilia Segura Solé.
 157, Angela Arcas Paniella.
 158, Mercedes Duart Rafel.
 159, Antonia Palmer Taberner.
 160, Antonia Moreno Farré.
 161, Lucila Soler y Roig.
 162, Gertrudis Soler Barella; 0,30.
 163, Francisca Calvet Pedrola.
 164, María de la A. Amigó Mata.
 165, María Pont Darder.
 166, Francisca Moll Gracias.
 167, Margarita Bordoy Sansó.
 168, Josefa Ferrer Rodríguez.
 169, Enriqueta Famadas Soles.
 170, Rosa Reverte Sué; 0,50.
 171, Rosa Colón Morey.
 172, Jerónima Juan Cerdá.
 173, María Chavarría y Talleda.
 174, Victoria Simón Castilla.
 175, María Rosa Chiva Díaz.
 176, Concepción Casañas Cerdá; 0,30.
 177, Madrona Ribas Balado.
 178, Luisa Piferrer Marqués.
 179, Encarnación Porto Godó.
 180, Agustina Villarrubla Torá.
 181, Dolores Viñas Sagué.
 182, Concepción Punset Geronello.
 183, María del Pilar Rahola Falgás.
 184, Tomasa Birbe Blasí.
 185, Magdalena Bargalló Montané.
 186, Ramona Corona Saurina.
 187, Teresa Oller Pomés.
 188, María de los D. Rabolu de Falgás.
 189, Carmen Armica Ferrer.
 190, Marta Arisa Solesdelloveras.
 191, Nieves Gutes Argemi; no acompañá documentos.
 192, Fermina Arcas Paniella; falta certificado médico.
 193, Josefa Gastesi Echarte.
 194, María del Amor Hermoso Sevilla.
 195, Carmen Pagés Gou.
 196, Teresa Tugués Llorens.
 197, Joaquina Espina Segriá.
 198, Palmira Capellades Ballesta.
 199, Gertrudis Roldós Duxans; falta póliza de 1 peseta; 0,10.
 200, María Puig Boladeras.
 201, Clemencia Gasa Berdiel.
 202, Francisca Gómara Domínguez.
 203, Josefa Aguarod Franco; 0,80.
 204, Carmen Mora Montané; 0,30.
 205, Francisca Alberti Ruscadella; 80 céntimos.

- 206, María Monserrat Rosell y Parellada; 0,80.
- 207, Mercedes Baquera Garriga; 0,80.
- 208, María de las Mercedes Silvestre Sendes.
- 209, María Miarnau Vila.
- 210, Ana Povill Vallés.
- 211, Berta Rakosnuk y Luján.
- 212, Rosa Palleja Carnicé.
- 213, María Josefa Mestre y Llobet.
- 214, Andrea Rodríguez Escalada; falta certificación de penales.
- 215, Mercedes Pijuán Pijuán.
- 216, Teresa Bosch Nicolau.
- 217, Dolores Tresserras Cavet.
- 218, Amelia Martínez Tarrasó.
- 219, Rosa March Bernaus; 0,40.
- 220, Eulalia Giralt Paredes; 0,10.
- 221, María Treviño Mínguez; 0,60.
- 222, Dolores Marquilles Solé.
- 223, Rosa Canals Travería.
- 224, María Tuset Sala.
- 225, Celestina Ripoll Serra; falta certificación de penales.
- 226, Mercedes Pruna Buscá; falta certificación de penales.
- 227, Marta Claramunt y Vives; 0,30.
- 228, María Voltas Musté; 0,70.
- 229, María Teresa Vidal y de Cárcer.
- 230, Joaquina Bayona Codina; falta certificación de estudios.
- 231, María Gracia Clavaguera Porredón
- 232, Catalina Vidal Pons.
- 233, Teresa Montones Montones.
- 234, Rosa Calvo Rovira; 0,10.
- 235, María de la Asunción Fábregas Vidal.
- 236, María Llausadó Artiga.
- 237, María de la Concepción Brugallo García.
- 238, Mercedes Deola Bernat.
- 239, Felipa Alonso García; falta póliza de 1 peseta; 0,20.
- 240, María Font Chia.
- 241, Rosa Font Giné.
- 242, Angela Font Giné.
- 243, María Puche López.
- 244, Rita Roca Bonet.
- 245, María de la E. Franco Camarasa; falta certificado médico.
- 246, Rosa Gargallo Salas.
- 247, Leonor Coll Montaner.
- 248, Antonia Moya Sabater.
- 249, Catalina Malet y Pulla.
- 250, Clara Alaiz Pablo.
- 251, María Castelló Mulet.
- 252, Teresa Rebull Solé.
- 253, Catalina Marroig Miguel; falta certificado médico.
- 254, Emilia Fernández Lamarca; falta certificado de penales y partida de nacimiento legalizada.
- 255, Benita Aluja Massiá.
- 256, María Teresa Ortega Sañuda; falta certificado de penales.
- 257, Teresa Clos Valls.
- 258, Mariana Sausá Monjó.
- 259, Dolores Oliols Viñoles; falta certificado de penales.
- 260, María de los D. Espases Conejero; falta póliza de 1 peseta; 0,10.
- 261, Pilar Dorca González.
- 262, María del Pilar Giner Serrés.
- 263, Cecilia Fermina Oñatevia Carmona
- 264, Josefa Satué Font.
- 265, Magdalena Dominga Triguell; falta certificado médico.
- 266, Catalina Barris Ros.
- 267, Joaquina Cabruja Cabané.
- 268, María Pahisa y Jó.
- 269, Concepción Farré Porqueras.
- 270, María Ferrer Illa.
- 271, Julia Valls Fortich.
- 272, Encarnación Sánchez Lahuerta.
- 273, Rita Gibernau Riera.
- 274, Carmen Querol Leocadia.
- 275, Isabel Joaquinet Pons.
- 276, Trinidad Santa Inés Adell.
- 277, María Rosa Otero Mayals.
- 278, Clara Deulander Salvatella.
- 279, María Ferré Borrás.
- 280, Francisca Vallés Muntané.
- 281, María Aymerich García.
- 282, Enriqueta Bofill Prats.
- 283, María Camps Portelló.
- 284, Teresa Navarro Sirat.
- 285, María del P. García Falces y Montoya.
- 286, Carmen Puigcercós Cuenceila.
- 287, Josefa Ramón Salla.
- 288, Ramona Bauliés Colls.
- 289, Aurora Marín Font.
- 290, María Teresa Llorens Malet.
- 291, Elisa Baurell Hosmar.
- 292, Teresa Fusté Gari.
- 293, Carmen Armisán Pusó.
- 294, Carmen Pipó Vilalta.
- 295, Carmen Pons Ros.
- 296, Francisca Figuera Torrens.
- 297, María Roger Grau; 0,20.
- 298, Elisa Bosch Clos.
- 299, Guadalupe Fernández Roca; falta certificado de penales.
- 300, Rosa Ardebol Solá.
- 301, Concepción Más Boladeras.

- 302, María Flora Santa Inés Adell, certificado de penales.
 303, Rosa Surroca Surinach.
 304, María de los A. Mato Gabanach.
 305, Enriqueta Pallá Manescal.
 306, Teresa Mestre Roig.
 307, Buenaventura Salsas y Santigosa; falta todo el expediente.
 308, Margarita Andreu Gari; faltan todos los documentos.
 309, María Llop Esquerda; falta certificado médico.
 310, Elvira Vidal Salvador; falta todo el expediente.
 311, María de la A. Tapias Rosell.
 312, Josefina Canós Fenollosa.
 313, Teresa Benceiges Martí.
 314, Agustina Viles Balagueró.
 315, María Mauri Mauri.
 316, Josefa Estrada Mascaró; falta penales.
 317, Angela Alsina López.
 318, Patrocínio Borrás Machordón.
 319, Joaquina Bernat Torres.
 320, Eugenia Marco López; falta certificado de nacimiento y de estudios.

Excluidas

- 1, Angela Gironella Gratacós; por no tener la edad fijada en la convocatoria.
- 2, Montserrat Carbó Oller; ídem íd.
- 3, María del Pilar Camacho Ahumada; ídem íd.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido jubilados por edad: D. Juan Rodríguez, Maestro de Cangas de Onís (Oviedo); D. Antonio Arana, de Cabrero (Navarra); don Manuel Benito Sardina, de Alcolea de las Peñas (Guadalajara); D. José María Cotarelo, de Boyo (Lugo); D. José María Fernández, de La Pasera (Oviedo); D. Gregorio Puente, de Gibaja (Santander); D. José Gómez, de Madrid; don Joaquín Ortega, de Velasco (Soria); y doña Angela Alonso, de Los Corrales (Burgos).

—Se declaran sustituidos por imposibilidad física, a D. Rafael López, Maestro de Liétor (Albacete); a D. Esteban Quintana, de Becilla de Valderaduey (Valladolid); a D. Niceto Martín, de Aguilafuente (Segovia); a doña Adelaida Morales, de Vélez (Granada), y a doña Laura González, de Motril (Granada).

—Se dispone se reintegren a sus Escuelas: D. Joaquín Puig, Maestro de Cox (Alicante); doña Sofía Recio, de Barcelona; doña Sofía López, de Villanueva (León); doña Vicenta Grao, de Santorens (Huesca), y doña Ramona Valdovinos, de Santa María de Huerva (Zaragoza).

ESTAN YA PUBLICADAS

las contestaciones al último Programa Oficial de Oposiciones al Magisterio. Pídanos a correo seguido el LIBRO DEL OPOSITOR, acoplado al Programa de 1925; precio 35 pesetas. Es el mejor, el más fácil y el más completo. Para los que posean la edición anterior, hay un Apéndice que la completa, al precio de cinco pesetas. Por giro o contrarrembolso.

Publicaciones SOLER, Tarragona.

4—2

ESCUELAS

Academia San Antonio. Plaza del Carmen, 2. La mejor garantía, la opinión de sus alumnos.

Oposiciones a Escuelas

Preparación por Licenciado, Maestros, Ayudantes Normales. Costanilla de los Angeles, 3. Colegio San Ignacio. Matrícula de siete a ocho.

3—2

LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12, MADRID. — Esta casa no tiene sucursales.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del
CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

Precio: CINCO pesetas ejemplar.